

CIRCULAR EXTERNA

20132400000877

Actualización de Firmas Registradas Autorizadas

PARA: Comunidad Aeroportuaria
DE: Gerencia de Operaciones - OPAIN S.A.
FECHA: Noviembre 25 de 2013

OPAIN S.A., informa que de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Dirección de Seguridad Aeroportuaria, el registro de Firmas Autorizadas se debe actualizar cada año y/o en caso de que se presente cambio de las personas autorizadas (en este caso se debe informar por escrito a esta dependencia para anular el respectivo registro).

El formato establecido para este propósito, debe estar avalado por el Representante Legal de la Empresa y es un requisito indispensable para la gestión de las diferentes solicitudes en el área de Seguridad Aeroportuaria.

El procedimiento para la renovación de firmas, se realiza mediante el diligenciamiento el formato que se encuentra en la página www.eldorado.aero, en el link comunidad Aeroportuaria - Seguridad Aeroportuaria - registro de firmas autorizadas versión 1.0 Código: GSA-FR-0003 o a la dirección de correo electrónico identifica@eldorado.aero

Este documento debe ser radicado con carta de presentación de la empresa en original y copia, en el edificio CISA Avenida Eldorado No. 103-09 primer piso, oficina de radicación OPAIN S.A. en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 y 1:30 a 5:00 p.m.

Cordialmente,

(firmado)

TOMÁS ARAGÓN

Gerente de Operaciones

OPAIN S.A.